

DECRETO N°0353 DE

( 08 NOV 2017 )



“Por el cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza 016 del 29 de noviembre de 2016 y Decreto 422 del 21 de diciembre de 2016, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 31 de la Ordenanza 16 del 29 de noviembre de 2016, en concordancia con lo establecido en el Artículo 91 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca establece que “las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) gastos de funcionamiento; 2) servicio de la deuda y 3) gastos de inversión a nivel de programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda”.

Que el Secretario de Planeación, emitió concepto favorable 330 del 31 de octubre de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de Agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

Que el Director Financiero de Presupuesto expidió certificados de disponibilidad presupuestal 7000088674/ del 12 de octubre, 7000088786, 7000088787, 7000088788, 7000088789, 7000088791, 7000088793, 7000088794 y 7000088805 del 19 de octubre y 7000088966 del 25 de octubre de 2017, por valor de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.119.477.857) M/CTE.

Que mediante oficio radicado 2017346196 del 1 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario de Gobierno, solicita traslado presupuestal por valor de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.119.477.857) M/CTE.

Que se hace necesario contracreditar, gastos de inversión por valor de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.119.477.857) M/CTE, de las metas resultado – “Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado que lo requiera en lo concerniente a la asistencia, atención, reparación integral, prevención y protección; Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros) al finalizar el cuatrienio; Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio y Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio”, que no fueron ejecutados y se encuentran disponibles para ser trasladados.



DES PACHO DEL  
**GOBERNADOR**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 12 48

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)





DECRETO N° 0353 DE  
( 08 NOV 2017 )

“Por el cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

Que se hace necesario acreditar recursos de la Secretaría de Gobierno por valor de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.119.477.857) M/CTE, con el fin de cumplir con los proyectos - *“Reparación integral a las víctimas del conflicto armado: una oportunidad para la paz en el departamento de Cundinamarca; Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca y Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca”*, para apoyar compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MAS”.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el banco departamental de programas y proyectos, así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
297176 - 2017 /	0435 /	19-05-2017 /	Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública Cundinamarca
297112 - 2017 /	0850 /	14-06-2017 /	Reparación integral a las víctimas del conflicto armado: una oportunidad para la PAZ en el Departamento de Cundinamarca
297206-2017 /	1862 /	9-11-2017 /	Adecuación y construcción de espacios de territorio de paz Cundinamarca

Que el Director Financiero de Presupuesto, emitió concepto favorable del 07 de noviembre de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación, contracreditando el presupuesto de gastos de inversión del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 por valor de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.119.477.857) M/CTE, con base en los certificados de disponibilidad presupuestal 7000088786, 7000088787, 7000088788, 7000088789, 7000088791, 7000088793, 7000088794 y 7000088805 del 19 de octubre y 7000088966 del 25 de octubre de 2017, expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

**CONTRACREDITO**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO/FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC/PRODUCTO)	FONDO	PROYECTO	CODIGO/META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	METACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					2.119.477.857
2							EJE - TEJIDO SOCIAL					191.672.285
11							PROGRAMA - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ					191.672.285
					042	Resultado	META RESULTADO - Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado que lo requiera en lo concerniente a la asistencia, atención, reparación integral, prevención y protección	-	*			
01							SUBPROGRAMA - ATENCIÓN Y ASISTENCIA					159.572.285



DESPACHO DEL GOBERNADOR



CUNDINAMARCA  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 12 48

f /CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



DECRETO N° 0353 DE  
( 08 NOV 2017 )



“Por el cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

				311	Producto	META PRODUCTO - Crear e implementar una (1) estrategia para activar y mantener en funcionamiento la Mesa de Víctimas Departamental y la de los 116 Municipios	1	Num	0.34	1	131.312.000
						PROYECTO - Asistencia a víctimas del conflicto armado: oportunidades para la paz en Cundinamarca					131.312.000
GR:4.2-11-01-311	A.14.20.1.2	29712306	1-0100	06	Producto	PRODUCTO - Herramienta tecnologica que permita la interaccion e interlocución entre las mesas municipales y la departamental.					131.312.000
				317	Producto	META PRODUCTO - Dotar, adecuar o apoyar 3 Centros Regionales de las Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento	3	Num	3	3	28.260.285
						PROYECTO - Asistencia a víctimas del conflicto armado: oportunidades para la paz en Cundinamarca					10.626.285
GR:4.2-11-01-317	A.14.20.1.2	29712307	1-0100	07	Producto	PRODUCTO - Centros regionales apoyados y/o dotados					10.626.285
						PROYECTO - Adecuación de los Centros Regionales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de Cundinamarca					17.634.000
GR:4.2-11-01-317	A.14.20.1.2	29721601	1-0100	01	Producto	PRODUCTO - Centros regionales dotados y adecuados					17.634.000
03						<b>SUBPROGRAMA - VERDAD Y JUSTICIA</b>					<b>32.100.000</b>
				321	Producto	META PRODUCTO - Crear e implementar un sistema de información de referenciación y seguimiento a los casos de víctimas en el departamento	1	Num	0.43	0.35	32.100.000
						PROYECTO - Consolidación del proceso de verdad y justicia en el departamento de Cundinamarca					32.100.000
GR:4.2-11-03-321	A.14.20.1.7	29711402	1-0100	02	Producto	PRODUCTO - Sistema de información de referenciación y seguimiento a los casos de víctimas					32.100.000
4						<b>EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA</b>					<b>1.927.805.572</b>
04						<b>PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD</b>					<b>1.927.805.572</b>
				076	Resultado	META RESULTADO - Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros) al finalizar el cuatrienio.	8678	Num			
				077	Resultado	META RESULTADO - Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio	602	Num			
				080	Resultado	META RESULTADO - Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio	14	P			
01						<b>SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO</b>					<b>1.927.805.572</b>
				505	Producto	META PRODUCTO - Cumplir el plan de "pago de recompensas" para información que ayude en el desarrollo de investigaciones, capturas o identificación de conductas delictivas en el departamento durante el periodo de gobierno	1	Num	0.37	1	90.000.000
						PROYECTO - Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca					90.000.000
GR:4.4-04-01-505	A.18.4.4	29716501	1-0100	01	Producto	PRODUCTO - Plan de pagos de recompensas					90.000.000
				508	Producto	META PRODUCTO - Contribuir con el aumento del pie de fuerza del departamento con 550 auxiliares y 475 policas profesionales, y mantener anualmente	1005	Num	204	204	748.502.366
						PROYECTO - Consolidación seguridad en el departamento de Cundinamarca					748.502.366
GR:4.4-04-01-508	A.18.4.6	29716502	3-1700	02	Producto	PRODUCTO - Pie de fuerza aumentado en municipios de Cundinamarca					748.502.366
				511	Producto	META PRODUCTO -Construir o Intervenir la infraestructura fisica de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento	30	Num	6	6	1.089.303.206
						PROYECTO - Construcción infraestructura fisica de 30 unidades operativas de la fuerza publica en Cundinamarca					1.089.303.206
GR:4.4-04-01-511	A.18.4.2	29717601	1-0100	01	Producto	PRODUCTO - Construccion de infraestructuras fisicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública construidas					100.000.000
GR:4.4-04-01-511	A.18.4.2	29717601	3-1700	01	Producto	PRODUCTO - Construccion de infraestructuras fisicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública construidas					335.303.206
GR:4.4-04-01-511	A.18.4.2	29717601	6-4400	01	Producto	PRODUCTO - Construccion de infraestructuras fisicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública construidas					654.000.000
<b>TOTAL CONTRACREDITO SECRETARIA DE GOBIERNO</b>											<b>2.119.477.857</b>



DESPACHO DEL GOBERNADOR



CUNDINAMARCA  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 12 48

[/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)





DECRETO N° 0353 DE  
( 08 NOV 2017 )

“Por el cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

**ARTÍCULO 2o.** Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación, acreditando el Presupuesto de Gastos de inversión, con base en el artículo anterior, así:

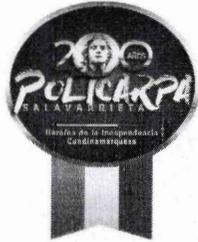
**CRÉDITO**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4						GASTOS DE INVERSIÓN					2.119.477.857
2						EJE - TEJIDO SOCIAL					191.672.285
11						PROGRAMA - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ					191.672.285
				042	Resultado	META RESULTADO - Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado que lo requiera en lo concerniente a la asistencia, atención, reparación integral, prevención y protección	1	%			
02						SUBPROGRAMA - REPARACIÓN INTEGRAL					191.672.285
				318	Producto	META PRODUCTO - Acompañar el 100% de los planes de retorno, reubicación y reparación colectiva de VCA en donde se requiera	100	%	85,5	100	191.672.285
				f		PROYECTO - Reparación integral a las víctimas del conflicto armado: una oportunidad para la paz en el departamento de Cundinamarca					191.672.285
GR:4:2-11-02-318	A.14.20.1.6	29711201	1-0100	01	Producto	PRODUCTO - Planes de retorno, reubicación y reparación acompañados					191.672.285
4						EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					1.927.805.572
04						PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD					1.927.805.572
				077	Resultado	META RESULTADO - Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio	602	Num			
				081	Resultado	META RESULTADO - Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el departamento al finalizar el cuatrienio.	1530	Num			
01						SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO					1.927.805.572
				511	Producto	META PRODUCTO - Construir o Intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento	30	Num	6	6	989.303.206
						PROYECTO - Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca					989.303.206
GR:4:4-04-01-511	A.18.4.2	29717602	3-1700	02	Producto	PRODUCTO - Mantenimiento y/o adecuación de infraestructuras físicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública					335.303.206
GR:4:4-04-01-511	A.18.4.2	29717602	6-4400	02	Producto	PRODUCTO - Mantenimiento y/o adecuación de infraestructuras físicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública					654.000.000
				513	Producto	META PRODUCTO - Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana	10	Num	8	2	938.502.366
						PROYECTO- adecuación y construcción de espacios de territorio de paz Cundinamarca					938.502.366
GR:4:4-04-01-513	A.18.9	29720601	3-1700	01	Producto	PRODUCTO- Construccion					509.000.000
GR:4:4-04-01-513	A.18.9	29720602	3-1700	02	Producto	PRODUCTO- Adecuacion					239.502.366
GR:4:4-04-01-513	A.18.9	29720602	1-0100	02	Producto	PRODUCTO- Adecuacion					190.000.000
<b>TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>											<b>2.119.477.857</b>

**ARTÍCULO 3º.** Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 4º.** Una vez expedido el presente Decreto el ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC.



DECRETO N° 0353 DE  
( 08 NOV 2017 )

“Por el cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

ARTÍCULO 5°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C., a los

08 NOV 2017

**JORGE EMILIO REY ANGEL**  
Gobernador

**JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO**  
Secretario de Hacienda

**CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO**  
Secretario de Planeación (E)

**JAIRO MARTINEZ CRUZ**  
Secretario de Gobierno

Verificó y Revisó: Marluz Quevedo  
Aprobó: Mario Humberto Martínez Peña  
Proyectó: Fabián A. Lozano R.